



19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

11 Número de publicación: **2 364 838**

51 Int. Cl.:  
**A44C 15/00** (2006.01)  
**A44C 17/02** (2006.01)  
**A44C 25/00** (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Número de solicitud europea: **03007556 .8**  
96 Fecha de presentación : **01.04.2003**  
97 Número de publicación de la solicitud: **1464246**  
97 Fecha de publicación de la solicitud: **06.10.2004**

54 Título: **Joya.**

45 Fecha de publicación de la mención BOPI:  
**15.09.2011**

45 Fecha de la publicación del folleto de la patente:  
**15.09.2011**

73 Titular/es: **CHOPARD INTERNATIONAL S.A.**  
**Route de Promenthoux**  
**1197 Prangins, CH**

72 Inventor/es: **Gruosi-Scheufele, Caroline**

74 Agente: **Curell Aguilá, Marcelino**

ES 2 364 838 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

**DESCRIPCIÓN**

Joya.

5 La presente invención se refiere a una joya, más particularmente a un colgante, un broche, una sortija, un pendiente u otro objeto de adorno.

Un objetivo de la presente invención es realizar una joya atractiva, es decir que comprenda unas partes móviles susceptibles de adoptar unas configuraciones diferentes y aumentar así el atractivo de la joya.

10 Se conoce a partir del documento WO 02/082940 una sortija que comprende un recinto dividido en varias cámaras separadas, conteniendo cada una de estas cámaras una o varias piedras preciosas o semipreciosas susceptibles de desplazarse libremente en la cámara que las contiene.

15 Se conoce asimismo a partir del documento FR 2 338 007 un colgante que comprende una montura anular cuyas caras están obturadas por unas placas transparentes. Este recinto está parcialmente lleno de un material pulverulento.

20 El documento CH 692 017 describe un objeto decorativo que comprende un recinto en el que están dispuestos unos elementos móviles tales como unas cifras.

La presente invención tiene por objetivo realizar un colgante, un pendiente o un broche en particular que no esté limitado a la presentación de piedras preciosas o semipreciosas o de material pulverulento en un círculo aleatorio sino que permita una representación de forma geométrica siendo al mismo tiempo móvil.

25 La joya, en particular el colgante, el pendiente o el broche según la invención, se distingue por las características enumeradas en la reivindicación 1.

30 El plano adjunto representa esquemáticamente y a título de ejemplo una forma de realización de una joya objeto de la presente invención.

La figura 1 es una vista en planta de un colgante según la invención en posición normal suspendida verticalmente.

35 La figura 2 es una vista en planta del colgante ilustrado en la figura 1 pero colocado sobre una superficie horizontal.

La figura 3 es una vista en alzado lateral del colgante ilustrado en la figura 1.

La figura 4 es una vista en sección del colgante ilustrado en la figura 1 según la línea A-A.

40 Las figuras 5 a 7 ilustran en planta unas variantes del colgante ilustrado en la figura 1.

En la forma de realización ilustrada, la joya es un colgante pero están previstas otras formas de realización tales como unos broches, pendientes, sortijas u otros ornamentos que se diferencian de los colgantes por su medio de fijación por ejemplo, así como unos relojes de joyería.

45 La primera forma de realización ilustrada de la joya, en las figuras 1 a 4, es un colgante de forma circular que presenta unos elementos móviles anulares y circulares. Este colgante comprende un recinto estanco formado por un cuerpo 1 anular cuyas dos caras están obturadas por unos cristales 2, 3 engarzados en el cuerpo, estando la estanqueidad de este recinto asegurada por unas juntas 4, 5.

50 El espacio cilíndrico interior de este recinto contiene unos elementos decorativos móviles constituidos en este caso por dos aros 6, 7 situados uno en el interior del otro y por un diamante 8, engarzado en un casquillo, situado en el interior del aro interno 7.

55 El espesor de los elementos decorativos, aros 6, 7 y diamante 8, es inferior a la distancia que separa los cristales 2, 3 de manera que estos elementos decorativos puedan desplazarse libremente en rotación y en traslación unos en el interior de los otros y en el interior del recinto sin sufrir fuerzas de rozamiento demasiado elevadas.

60 Este espesor de los elementos decorativos 6, 7 es por ejemplo inferior a 0,1 a 0,5 mm de esta distancia que separa los cristales 2, 3 puesto que tampoco es preciso que estos elementos se puedan separar demasiado de un plano paralelo a los dos cristales 2, 3.

Todos los elementos decorativos 6, 7 que podrían ser más numerosos que dos, en particular tres o cuatro, están en forma de aros circulares mientras que el elemento central 8 es macizo.

65 La apariencia de la joya se modifica en función de su posición, rodando los aros 6, 7 y el diamante en el recinto y en

el interior unos de los otros y pudiendo también desplazarse en traslación unos con respecto a los otros. Esto se aprecia particularmente en la figura 2 en la que la joya está colocada sobre una superficie horizontal y en la que los elementos decorativos ocupan una posición aleatoria.

5 En esta forma de realización de la joya, el recinto comprende un aro de suspensión 9 en el que se puede introducir una cadena.

En el caso de un broche, este aro 9 puede ser remplazado por otra fijación tal como un alfiler por ejemplo.

10 En una variante de la joya, uno de los cristales 2, 3, el cristal posterior 3, puede ser remplazado por una pared opaca, metálica o un espejo por ejemplo.

15 En las formas de realización ilustradas en las figuras 5 a 7 los elementos móviles anulares 6, 7 presentan una forma no circular, en forma de corazón, de cuadrado o de óvalo. Se pueden prever asimismo otras formas poligonales o curvas, en triángulo u otros polígonos, en forma de hoja de trébol, etc.

Preferentemente, el cuerpo 1 del recinto que forma la joya puede ser o bien circular, o bien de una forma correspondiente a los elementos móviles 6, 7 incluidos en el recinto.

20 Los elementos móviles anulares alojados en un recinto están preferentemente en número de uno a tres, pero pueden ser más numerosos.

El cuerpo 1 de la joya así como los elementos anulares móviles 6, 7 son generalmente metálicos, de acero o de metales preciosos, oro, plata o platino.

25 Preferentemente, todos los elementos anulares 6, 7 de una joya presentan la misma forma, circular, poligonal, etc., pero también es posible disponer en un mismo recinto unos elementos anulares de forma diferente unos en el interior de los otros.

30 Los elementos móviles anulares 6, 7 presentan en sección la forma general de una U de la que una de las alas es más corta que la otra.

En las figuras 5 y 6, el cuerpo y los elementos móviles en forma de corazón, respectivamente cuadrado, están recubiertos de diamantes.

35 Preferentemente, el cuerpo 1 presenta la misma forma que los elementos móviles situados en el recinto; sin embargo se pueden prever unos elementos móviles de forma diferente que el cuerpo tal como se ha ilustrado en la figura 5 en la que el cuerpo 1 es circular y los elementos móviles están en forma de corazón.

40 Generalmente, la joya es portada verticalmente, lo cual es el caso para un colgante, unos pendientes o un broche. En este caso, los elementos móviles sometidos a la gravedad se tocan en un punto de su circunferencia y el elemento móvil de mayor dimensión descansa sobre la cara interna del cuerpo en un punto. Debido a los movimientos de la persona que lleva la joya, los elementos móviles se desplazan en el interior del recinto proporcionando un lado lúdico y atrayente a la joya.

45 En el caso de joyas engarzadas con piedras, el cuerpo y la totalidad o parte de los elementos móviles pueden estar engarzados con piedras de la misma naturaleza o piedras de colores diferentes.

50 Siendo el recinto 1 estanco, está excluido que el interior de éste se ensucie con agua o polvo. Está prevista una estanqueidad que resiste hasta 1 a 3 bar de manera que el usuario puede conservar su joya incluso durante el baño.

## REIVINDICACIONES

- 5 1. Joya que comprende un recinto constituido por un cuerpo (1) y por dos caras (2, 3) paralelas, de las que una por lo menos es transparente, unidas a este cuerpo (1), caracterizada porque comprende, en el interior del recinto (1-3) unos elementos móviles anulares (6, 7) dispuestos unos en los otros, y porque estos elementos móviles anulares (6, 7) son libres de desplazarse en rotación y en traslación con respecto al recinto (1-3) y unos con respecto a los otros.
- 10 2. Joya según la reivindicación 1, caracterizada porque comprende un elemento móvil macizo (8) constituido por una piedra preciosa o semipreciosa montada en un casquillo, estando este elemento móvil macizo situado en el interior del elemento móvil anular (7) de menor dimensión.
- 15 3. Joya según la reivindicación 1 ó 2, caracterizada porque el cuerpo (1) y los elementos móviles anulares (6, 7) son de metales preciosos.
- 20 4. Joya según una de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque los elementos móviles anulares (6, 7) presentan en planta una forma general circular.
5. Joya según una de las reivindicaciones 1 a 3, caracterizada porque los elementos móviles anulares (6, 7) presentan en planta una forma general oval.
- 25 6. Joya según una de las reivindicaciones 1 a 3, caracterizada porque los elementos móviles anulares (6, 7) presentan en planta una forma general poligonal.
7. Joya según una de las reivindicaciones 1 a 3, caracterizada porque los elementos móviles anulares (6, 7) presentan en planta unas formas curvas tales como un corazón o un trébol.
- 30 8. Joya según una de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque el recinto (1-3) es estanco, y está formado por el cuerpo (1) y dos cristales (2, 3) paralelos engarzados en el cuerpo (1).
- 35 9. Joya según una de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque comprende un aro de suspensión (9) fijado al cuerpo (1).
10. Joya según una de las reivindicaciones 1 a 8, caracterizada porque comprende un alfiler de fijación fijado sobre el cuerpo (1).
- 40 11. Joya según una de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque, vistos en sección, los elementos móviles anulares (6, 7) presentan la forma general de una U de la que una rama es más corta que la otra.
12. Joya según una de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque el cuerpo (1) presenta en planta la misma forma que los elementos móviles anulares (6, 7) dispuestos en el recinto (1-3).
- 45 13. Joya según una de las reivindicaciones 1 a 11, caracterizada porque el cuerpo (1) presenta, visto en planta, una forma diferente de la de algunos de los elementos móviles (6, 7) por lo menos.
14. Joya según una de las reivindicaciones 1 a 12, caracterizada porque todos los elementos móviles anulares (6, 7) presentan la misma forma.
15. Joya según una de las reivindicaciones 1 a 12, caracterizada porque los elementos móviles anulares (6, 7) presentan unas formas diferentes.

Fig.1

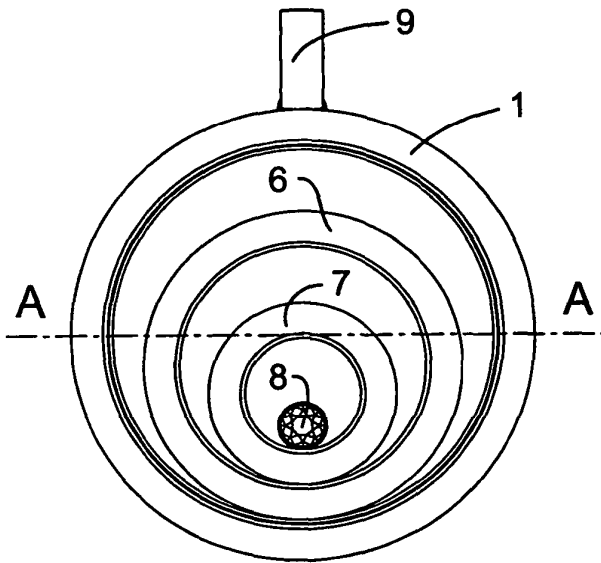


Fig.2

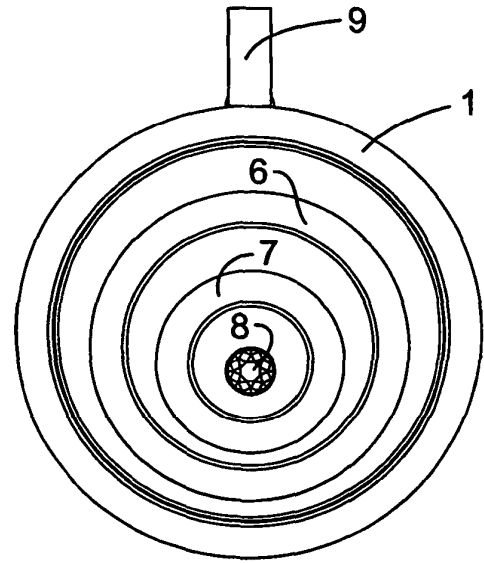


Fig.3

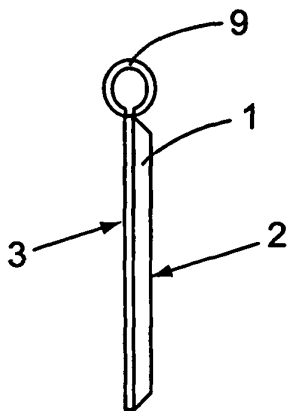


Fig.4

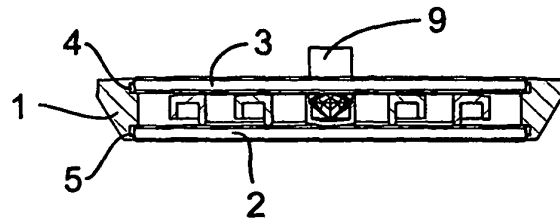


Fig.5

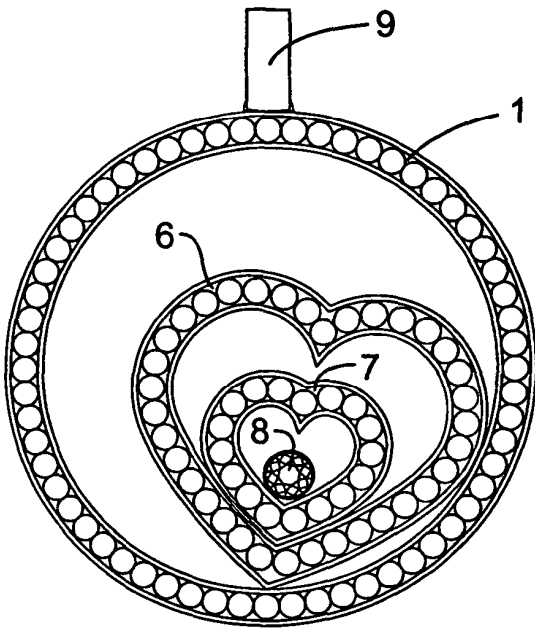


Fig.6

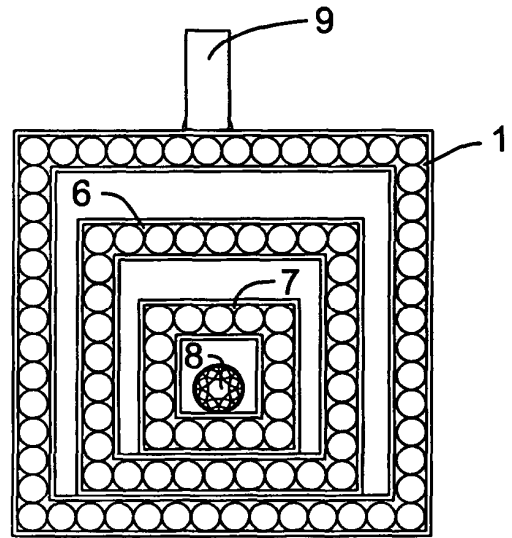


Fig.7

